



**CORTE
CONSTITUCIONAL
DEL ECUADOR**
CASO No. 0011-15-TI

RAZÓN.- Siento por tal que en la ciudad de Quito, a los 19 días del mes de noviembre del 2015, notifiqué la providencia que antecede al señor presidente constitucional de la República del Ecuador, mediante boleta entregada en la casilla constitucional No. 0001. Conforme consta de los documentos adjuntos.- Lo certifico.

Abg. Christian Espinosa Bravo

ACTUARIO

